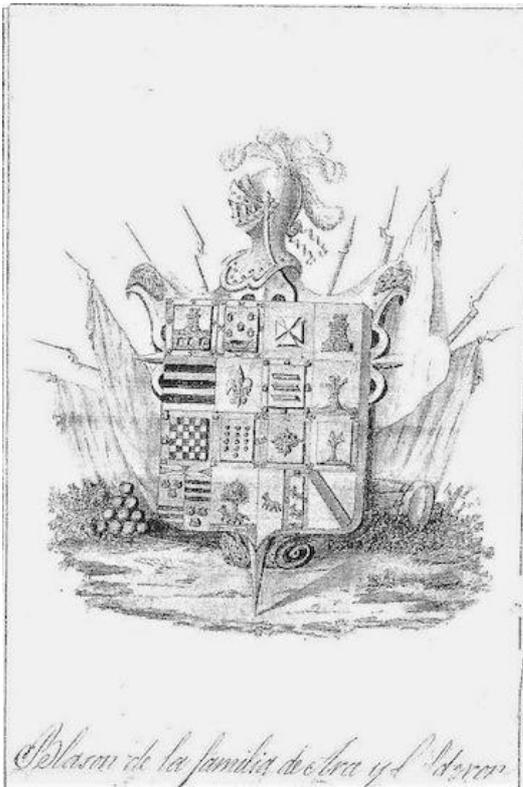


José María de Arce Calderón de la Barca Fronceda

Juan Miguel Teijeiro de la Rosa
Academia de las Ciencias y las Artes Militares
Sección de Diccionario Biográfico Militar

11 de octubre de 2021



José María de Arce fue bautizado en la colegiata de Santa María del Campo de La Coruña el 8 de mayo de 1761. Descendiente de una familia de hidalgos de solar conocido, era hijo de don Antonio Clemente de Arce Calderón de la Barca, abogado de la Real Audiencia de Galicia, y de doña María Jacinta Fronceda. Apenas sabemos nada de su juventud, aunque sin duda buena parte de ella la pasó en el pazo del Piñeiro (parroquia de Pesqueiras, Chantada, Lugo), donde su padre y sus ancestros tenían su casa solariega, así como temporadas en la de Casagutierre, en Santa María de Breacán.

Allí su padre, cuando los deberes de la Audiencia se lo permitían, llevaría aquella tranquila vida de los hidalgos galaicos que nos describe Jaime Delgado: «El dueño de

la casa es un hidalgo; las armas del escudo de la fachada son suyas. Este hidalgo vive tranquilo en su casa lejos de pretensiones y bullicios cortesanos; no ambiciona más que lo que tiene y, como el Doncel del Mar, ama tanto la caza y el monte "que, si lo dejasen, nunca dello se apartara" [...]. Se levanta pronto y va a misa; pasea y lee; otras veces caza, y, por la noche, habla con sus convecinos junto a la gran chimenea de la cocina, si es invierno, o debajo de los soportales del patio, si es durante el estío [...]. Porque una de las cosas que caracteriza al hidalgo español es su apego al terruño».

Nada sabemos de sus estudios, pero no es arriesgado suponer, dados los cometidos de su padre, que hubiera cursado los de leyes, y, a partir de ellos, hubiera ingresado como oficial en el Cuerpo político de la Real Hacienda Militar, a la vista del prestigio que éste había alcanzado de la mano de hombres como Patiño, Campillo o el marqués de la Ensenada. En todo caso, lo cierto es que el 15 de abril

de 1799, siendo sus padres ya difuntos, fue nombrado «Tesorero del Ejército y Reyno de Galicia». Desconocemos también si en tal nombramiento tuvo algo que ver su matrimonio dos meses después, el 15 de junio, en el Real Sitio de Aranjuez, con otra coruñesa, doña María Salomé Burriel y Montemayor, camarera mayor de la reina, o las relaciones de sus hermanos Antonio, brigadier de Infantería y gentilhombre de Cámara del infante don Sebastián, y Joaquín, capitán de fragata.



Pazo del Piñeiro (Chantada. Lugo)

En su cargo de tesorero le correspondió atender a circunstancias derivadas de la guerra que entonces se mantenía contra Gran Bretaña, como fue el hacerse cargo de pertenencias inglesas, seguramente abandonadas por el enemigo tras su frustrado desembarco cerca de Ferrol en 1800, o el tener que acudir a dicha villa para recibir también y remitir a la Tesorería General seis millones de duros que traía de América el navío San Ildefonso. Como consecuencia del informe favorable que de su desempeño, trabajos y servicios ofrecieron tanto el capitán general como el intendente de ejército de Galicia, el 21 de agosto de 1804, le fueron concedidos honores de comisario ordenador, un ascenso en su carrera que fue sucedido por otro tres años después, el 25 de marzo de 1807, al ser designado contador del ejército de Castilla la Vieja. Dejaba, pues, Galicia, donde el 27 de junio de 1800 había sido bautizado su hijo Carlos Luis, apadrinado por los reyes Carlos IV y María Luisa de Parma, futuro brigadier de Infantería y mayordomo de semana; y el 19 de

octubre de 1806, Pedro, su otro hijo, con el tiempo auditor de Guerra en la capitanía general de Castilla la Nueva, caballero de Santiago y comendador de Isabel la Católica. En fin, la familia se abrió paso lejos ya de las fronteras gallegas.

Poco después de hacerse cargo de su nuevo empleo y destino, la ausencia de titular de la intendencia del ejército de Castilla, que se hallaba en Irún, hizo que José María de Arce tuviera que asumir interinamente aquel puesto, precisamente en los momentos en que, de acuerdo con el Tratado de Fontainebleau, unidades del ejército francés entraban en España como tropas amigas al mando de los generales Junot y Dupont, y ocupaban distintas ciudades. En Valladolid Arce tuvo su primer encuentro con los franceses, aún aliados, algunas de cuyas tropas marchaban camino de Portugal y otras permanecieron acantonadas en dicha ciudad, no sin exigir unas y otros determinados suministros. Fue entonces cuando el intendente interino hubo de pedir y obtener, con fecha 10 de noviembre, del general Thiebault, jefe del Estado Mayor General del Ejército de Observación de la Gironde, un documento justificativo de la orden de entrega de dichos suministros por el hospital de Valladolid, que el intendente tenía bajo su cuidado. Aún faltaban seis meses para el levantamiento general contra aquella ocupación. La moderación, prudencia y celo con los que supo atender su función en un período tan difícil fueron reconocidos por oficios que recibió del Gobierno en enero y febrero de 1808.

Cuando dicho levantamiento ya fue un hecho José María de Arce fue nombrado intendente del ejército que mandaba Gregorio de la Cuesta, con el que concurrió a la jornada de Cabezón, en donde las tropas del ejército de Castilla –no más de unos 4.000 voluntarios que apenas llevaban quince días en filas, 300 jinetes veteranos y cuatro piezas de artillería– fueron arrollados por el ejército francés. Retirados hacia Medina de Rioseco, luego hubieron de hacerlo también de León.

En noviembre de ese año 1808 Arce, que se había incorporado al ejército de Castaños como contador y tesorero del mismo, solicitó licencia de aquél para incorporarse a la Intendencia de Zamora. Fue entonces cuando, hallándose en esta ciudad en diciembre, el vizconde Quintanilla, vocal de la Suprema Junta Central, atendiendo a su ruego, le autorizó para acompañar a su esposa y familia a Galicia, manteniendo los sueldos y honores de su destino. Alegaba «los sacrificios, perdidas, prisión (¿?) y quebrantamientos que ha sufrido, exposiciones en que se halló con motivo de permanecer muchos meses a la vanguardia de los Ejércitos a causa de la Intendencia de Zamora, las diferentes comisiones y consideración que siempre ha merecido a cuantos generales mandaron en los puntos donde se halló...».

Nada sabemos de su actividad en Galicia, pero el 1 de septiembre de 1809 la Junta Central le concedió honores de intendente de ejército «en consideración a sus servicios y méritos». Un mes más tarde se hizo cargo de la Intendencia de la

provincia de Zamora. Al cargo de la misma en junio de 1810 y abril de 1811 recibió oficios del Gobierno manifestándole que «han merecido el aprecio y la aprobación del gobierno sus disposiciones, al tiempo que se le prevenía que continuara con la actividad que había demostrado siempre, y dándole las gracias por el esclarecido celo que manifestaba y las ideas que aportaba».

El 22 de junio de 1812 el general Castaños le ordenó que a la mayor brevedad se trasladase desde Puebla de Sanabria, donde entonces estaba con su función de intendente, a Santiago «para tratar asuntos del mayor interés a la Patria». Se trataba, como luego vio, de que Castaños, entonces al cargo del 6º ejército que era el de Galicia, le nombraba en comisión intendente del mismo en tanto se designase un titular para el cargo. El 28 de octubre se presentó Félix de Ansa, designado intendente titular de dicho ejército, lo que le permitió volver a Zamora, destino en el que permanecía cuando concluyó la guerra.

Reintegrado Fernando VII al ejercicio de su soberanía, el 13 de noviembre de 1814 le concedió, en atención a sus servicios, la Cruz Supernumeraria de la Orden de Carlos III, pensionada, y tres años más tarde, el 14 de septiembre de 1817, la Cruz de número de dicha orden. Estaría después también condecorado con las cruces de honor de la retirada sobre la Isla de León con el ejército del duque de Alburquerque, la del 6º ejército de Galicia, así como las de las Juntas Superiores de Valladolid, Galicia y Zamora.

En esta última ciudad se encontraba muy integrado, siendo socio de la Sociedad Económica zamorana. Sin embargo, hubo de trasladarse a Granada, de donde fue nombrado intendente el 1 de septiembre de 1816, permaneciendo allí hasta que el 30 de enero de 1818 se le encomendó la intendencia del ejército de Mallorca en atención a sus méritos y servicios. Pero era hora ya de volver a su tierra, para lo que solicitó su nombramiento como intendente del ejército y reino de Galicia, algo que, como ya se ha dicho había interinado años atrás. Su solicitud fue estimada, siendo designado para el cargo el 10 de noviembre de 1819 por jubilación de don Joaquín de Peralta. En las instrucciones que se le indicaban poco después de su nombramiento se le decía: «os habéis de arreglar y disponer que se administren y beneficien en las Ciudades, Villas y Lugares de la Intendencia de Ejército y Reyno de Galicia todas las Rentas que pertenecen a mi Real Hacienda [...], y evitar y castigar fraudes conforme a derecho». Se le obligaba a residir en la ciudad de La Coruña, y se le concedía sueldo de intendente de Ejército, aunque por ahora solo debía percibir «los cuarenta mil reales que prescribe la ley del máximun». Ante una Hacienda Real venida a menos después de la guerra de la Independencia, se habían limitado todos los sueldos militares y civiles.

Surge entonces un problema personal derivado de su ideología indudablemente conservadora y realista. Como consecuencia del levantamiento de Riego Fernando VII se vio obligado a jurar la Constitución el 9 de marzo de 1820 y a someterse a

un gobierno liberal. Era algo con lo que no comulgaba José María de Arce, quién solicitó la jubilación. No obstante, ésta no le fue admitida por el ministro de Hacienda Canga Argüelles, y en octubre de ese año se vio obligado a hacerse cargo de su puesto. Comenzó así un período muy duro para Arce, acusado de «servil» por los liberales y su casa marcada como tal, «corrido –dice– por la comisión del Trágala y en una de ellas por toda la guardia compuesta de Nacionales de la Puerta de la Torre de La Coruña» en tiempo que por allí pasaba. A todo esto, y durante el Trienio Liberal fue sucesivamente depuesto de su cargo por el Gobierno y repuesto en el mismo después de siete meses. Obligado, al parecer, a retirarse a Cádiz con el Gobierno constitucional tras la entrada de los Cien Mil Hijos de San Luis, logró evadirse de la ciudad e incorporarse a la Regencia constituida en Seo de Urgel en apoyo del regreso del rey a sus poderes absolutos.

Al comienzo de la denominada Década Ominosa, fue sometido a depuración junto con los restantes militares y funcionarios, de la que naturalmente fue absuelto, al tiempo que se le confería la intendencia del ejército de Aragón y el corregimiento de la ciudad de Zaragoza. Pero a sus 62 años anhelaba regresar definitivamente a su tierra gallega como intendente de su ejército, a pesar de la mayor retribución económica que le esperaba en Aragón. En consecuencia, el 11 de marzo del año 1823 se le adjudicó de nuevo la intendencia del ejército de Galicia, al tiempo que el día 23 siguiente se le concedían los honores de ministro del Supremo Consejo de Guerra, del que fue nombrado consejero efectivo el 23 de diciembre de 1824.

Inmediatamente, y a su solicitud, el 7 de febrero de 1826 se le concedió la jubilación en su larga carrera «ante la imposibilidad en que se encuentra de continuarla por la falta de vista con que se halla y le ocasionó el servicio». Se retiró a sus posesiones como señor del pazo del Piñeiro, donde falleció el 27 de marzo de 1830.